

MOVILIDAD INTERNACIONAL

2024/2025

Sesiones de Difusión

Vicedecanato de Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Actualizado a 28/11/2023

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Buscar ...

CONÓCENOS ▾ ESTUDIOS ▾ ESTUDIANTES ▾ INTERNACIONAL/MOVILIDAD ▾ POLÍTICA DE CALIDAD INFORMACIÓN DE INTERÉS ▾

Inicio > Vicedecanato de Relaciones Internacionales

Estudiantes (Student mobility)

PDI y PAS (Staff mobili Estudiantes (Student mobility)

BEF - Proyecto Lingüístico de Centro

Vicedecanato de Relaciones

Actualizada 31 agosto, 2021

Publicada 12 julio, 2017

El **Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales** es responsable de las actividades de apoyo y gestión administrativa del contacto con otras universidades a nivel nacional e internacional. Sus funciones principales son:

- Gestionar y desarrollar los aspectos académicos de los programas ERASMUS, Movilidad No Europea (Bancaja y Sandander) y Movilidad Nacional Sique (Beca Séneca).
- Informar y asesorar a nuestros estudiantes sobre las posibilidades de cursar estudios en otras universidades, tanto españolas como extranjeras.
- Informar y asesorar a estudiantes acogidos, tanto nacionales como extranjeros, en aspectos académicos.
- Mantener las relaciones institucionales necesarias con las universidades con las que la Facultad tiene convenios.
- Atender las solicitudes de información sobre movilidad del PDI y del PAS.

Contacto

Responsable:	Candela Contero Urgal
Teléfono:	+34 956 01 5718 (Marcación reducida UCA: 5718)
Correo electrónico:	rril.economicas@uca.es
Horario de atención al público:	martes y jueves de 10 a 13 horas



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Buscar ...



CONÓCEMOS ▾ ESTUDIOS ▾ ESTUDIANTES ▾ INTERNACIONAL/MOVILIDAD ▾ POLÍTICA DE CALIDAD ▾ INFORMACIÓN DE INTERÉS ▾

Inicio ▾ Vicedecanato de Relaciones Internacionales



Alumnos Entrantes – Incoming Students



International students
(ERASMUS KA+103, ERASMUS+ KA107,
VISITING STUDENTS)



Movilidad nacional
(SICUE)

Alumnos Salientes



ERASMUS



SICUE



OTRAS BECAS DE
MOVILIDAD

Si tienes alguna consulta, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

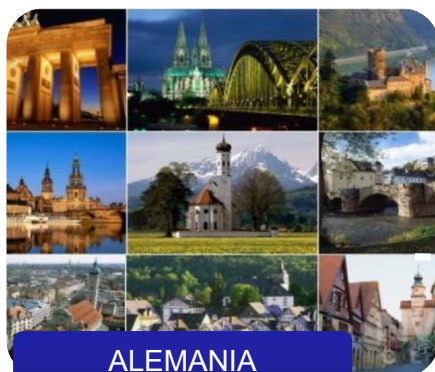
ERASMUS

UCA
INTERNACIONAL

ERASMUS+ KA131	BULGARIA	ERASMUS+ KA171	MONTENEGRO	UCA INTERNACIONAL	ECUADOR
	GRECIA		UCRANIA		KAZAHSTAN
FRANCIA	ESLOVAQUIA	ARGELIA	MEXICO	ARGELIA	KYRGYZSTAN
ALEMANIA	NORUEGA	GEORGIA	PERU	ARGENTINA	MEXICO
ITALIA	REPÚBLICA CHECA	EGIPTO	INDONESIA	AUSTRALIA	PERU
PORTUGAL	REINO UNIDO	MARRUECOS	JORDANIA	BRASIL	UCRANIA
POLONIA	MACEDONIA	MONTENEGRO	KIRGUISTAN	CHILE	ESTADOS UNIDOS
MALTA	RUMANÍA	MARRUECOS		COLOMIA	URUGUAY
PAISES BAJOS	FINLANDIA			COSTA RICA	
BELGICA	HUNGRÍA				
AUSTRIA					
IRLANDA					

ERASMUS +KA131





ALEMANIA
30 CONVENIOS



FRANCIA
25 CONVENIOS



ITALIA
28 CONVENIOS



PORTUGAL
3 CONVENIOS

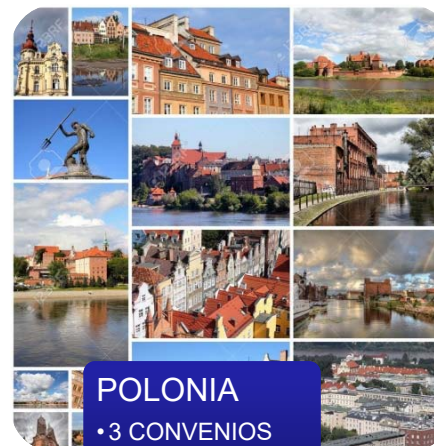
CONVENIOS



LITUANIA
• 3 CONVENIOS



PAÍSES BAJOS
• 3 CONVENIOS



POLONIA
• 3 CONVENIOS



AUSTRIA
• 1 CONVENIO



BÉLGICA
• 1 CONVENIO

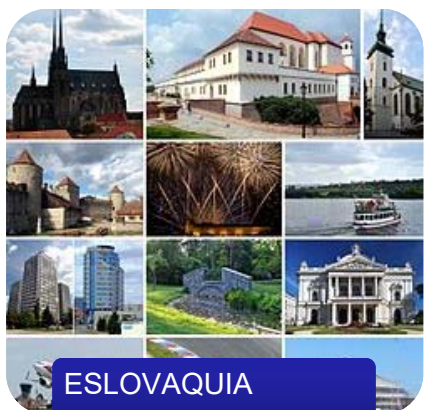


FINLANDIA
• 1 CONVENIO

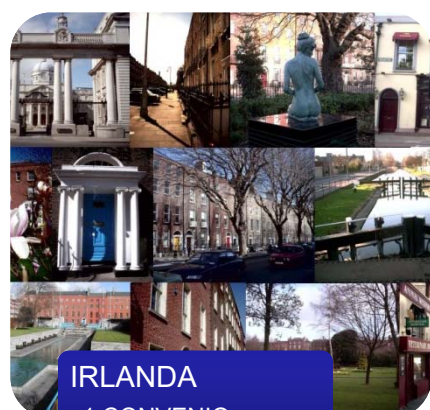


GRECIA
• 1 CONVENIO

CONVENIOS



ESLOVAQUIA
• 2 CONVENIOS



IRLANDA
• 1 CONVENIO



NORUEGA
• 1 CONVENIO



REPUBLICA CHECA
• 1 CONVENIO

REQUISITOS PRINCIPALES

1. Estar matriculado en la UCA: GADE, FYCO, MÁSTER, DOCTORADO
2. *Deberá tener el certificado de idioma que exija la universidad de destino, así como otros requisitos que pueda exigir*
3. No haber disfrutado de ayudas Erasmus previas alcanzando los 12 meses de estancia

OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS (5)

5.17.- Cualquier otra que determinen los Organismos financiadores, la UCA o la Universidad de destino.
En el caso de los fondos adicionales SEA-EU hasta que se agoten los fondos disponibles.

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se **recomienda**:

- Complimentar y llevar consigo el pasaporte de lenguas europeas (disponible en la página web de Europass), indicando el conocimiento de idioma o idiomas. Ambos documentos facilitarán la aceptación del estudiante en la Universidad de destino.
- Estudiar detenidamente los planes de estudio de las posibles Universidades de destino antes de solicitarlas como tales, a los efectos de comprobar la adecuación entre las asignaturas que le quedan por cursar en la UCA y las posibles equivalencias en destino. Para ello, y durante la fase de solicitud, se recomienda consultar con su coordinador académico las posibles Universidades de destino.

Los beneficiarios que incumplan con lo estipulado como obligatorio en el presente apartado, podrán, previa audiencia con el interesado, perder la plaza adjudicada y deberán devolver, en su caso, el importe que hayan percibido.

Los beneficiarios de las plazas de movilidad reguladas en la presente convocatoria serán los únicos responsables de sus acciones en las universidades y países de destino, la Universidad de Cádiz está exenta de todo tipo de responsabilidad respecto de los daños que se deriven de dichas acciones.

A aquellos estudiantes que no cumplan con estos trámites y obligaciones, se les podrá reclamar la devolución del importe total o parcial de la ayuda que se le pudiera haber abonado.

IDIOMAS

ACLARACIÓN SOBRE REQUISITOS DE IDIOMAS

- Nosotros: **NINGUNO**
- Universidad de destino: **Cada universidad impone sus propios requisitos**
- Es **conveniente** tener conocimiento de la lengua del país de destino

¿Cómo conocer el requisito de idioma de un destino concreto?

- En Google escribe “Erasmus Fact sheet 2024 + nombre de la universidad”
- Ejemplo: “Erasmus Fact sheet 2021 ESC RENNES SCHOOL OF BUSINESS”
- <http://geec.uibe.edu.cn/docs/2019-02/20190227235634316975.pdf>

CRÉDITOS

CRÉDITOS RECOMENDADOS A REALIZAR EN FUNCIÓN DEL TIEMPO DE ESTANCIA

Duración	Número de créditos recomendado
1 semestre	30
Curso completo	60

Los contratos de estudios deberán incluir un mínimo de 18 créditos ECTS para una estancia de curso completo, 9 créditos ECTS para una estancia de un cuatrimestre y 6 créditos ECTS para una estancia inferior.

El contrato de estudios tendrá que ajustarse a las Instrucciones para la elaboración del Contrato de estudios que estarán publicadas en la página web de la Oficina de Internacionalización.

RECOMENDACIONES PARA ELEGIR UN DESTINO

DOS FACTORES:

1. Plan de estudios que el alumno prevé cursar en el curso académico de la estancia

2. Estar en posesión del nivel requerido de idioma por la universidad destino



RECOMENDACIONES PARA ELEGIR UN DESTINO

RECOMENDACIONES

- Prever el lugar en el que cada candidato puede estar tras la baremación y, en función de eso, elegir estratégicamente el destino
- Analizar los diferentes destinos y sus universidades (web)
- Saber condiciones de idioma
- Revisar el plan de estudios factible y adecuado para el destino y las necesidades del alumno
- Contactar con el coordinador académico



Cada universidad tiene un coordinador académica UCA que puede orientar al alumno

PLAZAS

Ofertamos plazas para:

- GADE Y FYCO
- Solo para GADE
- Solo para FYCO
- Máster
- Doctorado

En el caso del Erasmus+ KA103 cada universidad tiene un coordinador académico que puede orientar al alumno

¿DÓNDE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN Y QUÉ DOCUMENTACIÓN HAY DISPONIBLE EN LA WEB?

1. Listado de universidades
2. Cuadros de convalidación
3. Coordinadores académicos
4. Enlace a la Oficina de Internacionalización
5. Otra información útil

LINK: [Alumnos ERASMUS Salientes – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales \(uca.es\)](http://uca.es)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Buscar ...

CONÓCENOS ▾ ESTUDIOS ▾ ESTUDIANTES ▾ INTERNACIONAL/MOVILIDAD ▾ ESTRATEGIA Y CALIDAD ▾ + INFORMACIÓN ▾

Inicio ▾ Alumnos ERASMUS Salientes

Alumnos ERASMUS Salientes

Actualizada 25 noviembre, 2023

Publicada 12 julio, 2017

Programas de Movilidad Internacional ERASMUS+ KA 131 ERASMUS+ KA 171 y UCA Internacional

[Información general de las convocatorias en curso de movilidad internacional saliente](#)

[Texto de la convocatoria 2024/2025 ERASMUS+ KA131](#)

[ERASMUS+ KA131: Relación de plazas disponibles y COORDINADORES \(actualizado a 25/11/2023\)](#)

[ERASMUS+ KA171: Listado de universidades elegibles \(actualizado a 12/12/2022\)](#)

[UCA Internacional: Listado de universidades elegibles \(actualizado a 12/12/2022\)](#)

[Enlace a la plataforma UMOVE, para solicitar la KA 131](#)

[Acreditaciones de idiomas admisibles](#)

[Guía para Estudiantes de movilidad internacional Salientes \(actualizado a 16/11/2021\)](#)


[Contenido de las sesiones de difusión de diciembre 2022 \(actualizado a 14/12/2022\)](#)

[Contenido de las reuniones informativas sobre procedimientos convocatoria 2022/2023 \(marzo 2022\)](#)

[Procedimientos y plazos gestionados en el Vicedecanato de RRII de la Facultad \(actualizado a 25/11/2021\)](#)

VIDEO CÁPSULAS PARA SALIENTES

5 COSAS QUE DEBES HACER ANTES DE SOLICITAR UNA MOVILIDAD ERASMUS+ KA131 CON NOSOTROS



DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

F 5 COSAS QUE DEBES HACER ANTES DE SOLICIT...

Requisitos 4

CONOCE LOS REQUISITOS DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

Recuerda que cada universidad establece sus propios requisitos. Infórmate de qué requisito idiomático tiene la universidad a la que quieres ir.

¿CÓMO CONOZCO EL REQUISITO DE IDIOMA DE UN DESTINO CONCRETO?

En Google escribe "Erasmus Fact sheet 2023 + nombre de la universidad"

¿CÓMO SE SOLICITA UNA PLAZA?

Una vez ha salido la convocatoria, el alumno debe **leer cuidadosamente el texto** y los requisitos establecidos en la misma, y podrá presentar su solicitud y la documentación requerida, siguiendo el procedimiento que en la convocatoria se especifica.

El procedimiento para la realización de la solicitud, así como la gestión administrativa de ésta, son llevados a cabo por la **Oficina de Internacionalización (OI)**, y no por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quienes nos encargamos únicamente de los temas académicos (particularmente, de las asignaturas)

Mis Solicitudes ▾ Mis Plazas



SEA-EU Y AYUDAS ADICIONALES

Cádiz, Bretaña Occidental, Kiel, Gdansk,
Split, Malta, Algarve, Nápoles y NORD



ASIGNACION DE PLAZAS

BAREMO PUBLICADO EN LA CONVOCATORIA KA131:



- Nota media ponderada del expediente académico del solicitante: máximo 10 puntos (para la primera fase se tiene en cuenta la nota media hasta el 01/11/2023 y para la segunda fase la fecha se publicará cuando se abra el plazo de solicitud de la misma).
- No se considerarán los créditos ni la nota obtenida por convalidación o reconocimiento que no hayan sido incorporados a su expediente en la fecha indicada (para la primera fase se tiene en cuenta la nota media hasta el 01/11/2023 y para la segunda fase la fecha se publicará cuando se abra el plazo de solicitud de la misma).
- Dominio del idioma acreditado documentalmente: máximo 6 puntos.
 - La puntuación por nivel acreditado en cada uno de los idiomas especificados en cada plaza solicitada (máximo de dos), será la siguiente:
 - C2: 2.5 puntos
 - C1: 2 puntos
 - B2: 1.5 puntos
 - B1: 1 punto
- La puntuación por tramos de créditos superados (acumulativo). Máximo 15 puntos:
 - 45 o más créditos superados: 5 puntos.
 - 75 o más créditos superados: 5 puntos.
 - 100 o más créditos superados: 5 puntos.
- No haber realizado una estancia de movilidad ERASMUS+ con anterioridad: 30 puntos.

ASIGNACION DE PLAZAS

BAREMO PUBLICADO PARA KA171 Y UCA INTERNACIONAL:

B.) Criterios de selección de estudiantes Erasmus+ KA171, Santander-UCA Internacional Y PIMA

Los criterios a tener en cuenta en el proceso de baremación serán los siguientes:

1. Valoración del expediente académico para Grado y Máster: se establecerá a través de una fracción cuyo numerador es el producto de la nota media del estudiante por los créditos superados, y el denominador, el número de créditos de la titulación con mayor número de créditos de la UCA. **(Ponderación del 70%)** [Siempre que hayan superado el mínimo de 48 créditos]:

$$\text{Valoración expediente} = \frac{\text{Nota media} * \text{Créditos Superados}}{\text{Máximo Créditos UCA}}$$

En el caso de Doctorado, tener aprobado el plan de investigación por la Comisión Académica de la Escuela de Doctorado.

2. Título acreditado de la lengua en la que se imparte la docencia o cualquier otro. Se valorará la acreditación de idioma según la siguiente tabla **(Ponderación del 30%)**:

Nivel de acreditado (MCERL)	Valor asignado
B1	1

B2	3
C1 o superior	5

Tabla 1. Valoración del nivel de conocimiento oficial de idiomas (MCERL: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA PLAZA

- **Learning Agreement:** Todos irán firmados en base a los cuadros de convalidación **personalizados** aceptados previamente.



Learning Agreement Student Mobility for Studies

Higher Education:
Learning Agreement form
Student's name
Academic Year 2020/2021

Student	Last name(s)		First name(s)		NIF or NIE	Date of birth
	Nationality ¹		Gender: [Male/Female/Undefined]	Study cycle ²	Field of education ³	
Sending Institution	Name	Faculty/Department	Erasmus code (if applicable)	Address	Country	Contact person name; email; phone
	Universidad de Cádiz		E CADIZ01	Edificio Hospital Real. Plaza Falla B. 11003 Cádiz	Spain	Rafael Jiménez Castañeda, internacionalizacion@uca.es , +34956015883
Receiving Institution	Name	Faculty/ Department	Erasmus code (if applicable)	Address	Country	Contact person name; email; phone

Before the mobility

Study Programme at the Receiving Institution

Planned period of the mobility: from [month/year] to [month/year]

Table A Before the mobility	Component ⁴ code (if any)	Component title at the Receiving Institution (as indicated in the course catalogue ⁵)	Semester	Number of ECTS credits (or equivalent) ⁶ to be awarded by the Receiving Institution upon successful completion
	Total: ...			

Web link to the course catalogue at the Receiving Institution describing the learning outcomes: [web link to the relevant information]

PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS

TRÁMITE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	FECHA
Learning Agreement Antes de la movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Before the mobility (Documento con todas las firmas incorporadas) • Cuadro de convalidación personalizado (Documento que incorpore la firma del alumno y del coordinador académico) 	31 de mayo
Learning Agreement Durante de la movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • During the mobility (Documento con todas las firmas incorporadas) • Cuadro de convalidación personalizado (Documento que incorpore la firma del alumno y del coordinador académico) 	15 de octubre (1er semestre) 20 de febrero (2º semestre)
Solicitud de Reconocimiento de Créditos	<ul style="list-style-type: none"> • SRC – documento de Solicitud de Reconocimiento de Créditos • TOR – Transcript of Records • LA – Learning Agreement <p>Todos los documentos deben entregarse con todas las firmas correspondientes</p>	20 de febrero (1er semestre) 20 de julio (2º semestre) 20 de septiembre (Año)

¿CON QUIÉN CONTACTAR DESDE AHORA?

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD





- ¿Cuántos destinos puedo seleccionar?
Hasta 10.
- ¿Puedo hacer fuera el TFG?
En principio, no.
- ¿Puedo solicitar diferentes becas a la vez?
Sí, pero tendrás que decidirte tras la adjudicación.
- ¿Puedo rechazar una beca que se ha concedido?
Sí, pero atendiendo a los plazos y a las indicaciones que se os dé desde la OI para evitar penalizaciones.

¿Qué hacer tras la adjudicación de una plaza?

1. Contactar con el coordinador académico

- Profesor de la Universidad de Cádiz

2. Preparar el Learning Agreement

- Asignaturas UCA – Universidad destino
- Firma coordinador académico y VICEDECANATO RRII

3. En la Secretaría del centro, antes de iniciar la estancia:

- Entrega Learning Agreement
- Matrícula (Provisional)

Tras la adjudicación de plazas realizaremos una sesión informativa para recordaros el procedimiento

TODO EL PROCESO ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

SESIONES DE DIFUSIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 24/25

Para más información acerca de las becas Erasmus+ y UCA Internacional, inscríbete en las Sesiones de Difusión que tendrán lugar:

- El 27 de noviembre de 2023 en el Campus de Cádiz a las 13:00h
- El 28 de noviembre de 2023 en el Campus de Algeciras a las 13:00 h
- El 30 de noviembre de 2023 en el Campus de Algeciras a las 13:00 h

Para cualquier consulta, puedes escribirnos al correo electrónico de Vicedecanato: rrii.economicas@uca.es

MOVILIDAD INTERNACIONAL

2024/2025

Sesiones de Difusión

Vicedecanato de Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Actualizado a 27/11/2023